



PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD DEL ALGODÓN IMPORTE PAGADOS.-CAMPAÑA 2012/2013

Esta ayuda específica establecida en el artículo 68 del Reglamento 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, está destinada a los productores de algodón que cumplan los requisitos establecidos en el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero.

El objetivo de este programa es obtener una producción de algodón de calidad que facilite su transformación y permita mejorar el precio pagado a los productores, rentabilizando su cultivo y manteniendo las superficies cultivadas.

La dotación presupuestaria bruta del programa es de 13.432.000 euros al año, aplicable desde 2012.

En la **campaña 2012/2013**, han recibido ayuda **6.155 beneficiarios**, siendo el importe total de los pagos netos, una vez descontada la modulación y el coeficiente de rebasamiento por aplicación del Anexo IV, de **11.608.786,00 €**

El desglose de estos datos por comunidad autónoma es el siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE PAGADO (€)
ANDALUCÍA	6.143	11.586.775,60
CASTILLA LA MANCHA	1	3.450,16
EXTREMADURA	2	1.941,69
MURCIA	9	16.618,55
TOTAL NACIONAL	6.155	11.608.786,00

CORREO ELECTRÓNICO:

Sg.ayudasdirectas@fega.es

C/BENEFICENCIA, 8
28071 - MADRID
TEL: 913476466
FAX: 913476465